

Finca Nº	T.M.	Pol.	Parc.	Vuelo (m.l.)	Apoyo Nº	SP (m²)	OT (m²)	Superficie Apoyo (m²)	TITULAR	Hora Citación	Día Citación
213	Motril	22	64	173	23	1038	496	18,06	Montealegre Contreras, Antonio	13:00	26/01/00
214	Motril	22	66	26		156	52		Molinero Cano, Demetrio	13:15	26/01/00
215	Motril	22	64	60		360	120		Montealegre Contreras, Antonio	13:00	26/01/00
217	Motril	22	67	47		282	94		Silva Mora, Socorro y Paloma  Titular Catastral: Azucarera del Guadalfeo, S.A.	13:15	26/01/00
220 (*)	Motril			14		84	28		Ayuntamiento de Motril	13:30	26/01/00
221 (*)	Motril	1646 s (*)	01	100	24	600	350	23,04	Torraspapel, S.A.	13:30	26/01/00

ABREV. UTILIZADAS : SP- SERVIDUMBRE DE PASO OT-OCUPACIÓN TEMPORAL

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes referente a información pública del proyecto básico «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 45,593 de la línea 1 de ferrocarriles de la Generalidad Valenciana en Benifaió (Valencia)».**

Aprobado por Resolución de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, se somete a información pública el proyecto básico de referencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 37/1996, del Gobierno Valenciano, sobre regulación de los pasos a nivel en las líneas de FGV.

Objeto: Formular las observaciones sobre las circunstancias que justifiquen su declaración de interés general, sobre su concesión global y sobre la estimación de impacto ambiental.

Plazo: Treinta días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; Valencia, avenida Blasco Ibáñez, 50.

Valencia, 10 de diciembre de 1999.—El Secretario general, Gaspar Peral Ribelles.—9.939.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**Resolución de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Albacete por la que se otorgan dos permisos de investigación y una concesión de explotación.**

Por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de Albacete, se hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número: 1.638. Nombre: «Sierra Viva II». Recurso: Sección C. Superficie: 6 cuadrículas mineras. Términos municipales: Molinicos y Yeste.

Número: 1.640. Nombre: «El Madroño». Recurso: Sección C. Superficie: 10 cuadrículas mineras. Término municipal: Elche de la Sierra.

Asimismo ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Número: 1.624. Nombre: «Noria Gil». Recurso: Arcillas. Superficie: 3 cuadrículas mineras. Término municipal: Chinchilla de Montearagón.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Albacete, 14 de diciembre de 1999.—El Delegado provincial, José Luis Moreno García.—10.130.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts por la que se somete a información pública la construcción y explotación del servicio público del mercado municipal.**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 24 de noviembre de 1999, el pliego de cláusulas jurídicas y económicas que tendrán que regir en el concurso público para la construcción y explotación del servicio público del mercado municipal y servicios complementarios en Sant Vicenç dels Horts, en régimen de concesión administrativa, se somete a información pública, en el plazo de veinte días, contados desde el día después de la última publicación de este anuncio, durante los cuales se podrá examinar y se podrán formular por escrito las alegaciones que se consideren oportunas a los efectos de plantearse reclamaciones.

Si durante el plazo indicado no se produce ninguna reclamación, el pliego quedará definitivamente aprobado.

La copia íntegra del mencionado pliego de cláusulas se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el «Diario de las Comunidades Europeas».

Sant Vicenç dels Horts, 10 de diciembre de 1999.—El Alcalde, Ricard Pérez Miró.—10.114.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Medicina, sobre extraviado de título de Licenciado.**

Habiendo sufrido extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido por el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Autónoma de Madrid a favor de doña Ana María Tato Ribera, expedido el día 20 de julio de 1992, se hace público por término de treinta días, la iniciación en esta Facultad del expediente promovido para la expedición de un duplicado de su título, en virtud de lo dispuesto en la Orden de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Decano, Jesús Marín López.—10.418.

**Resolución de la Universidad «Miguel Hernández», de San Juan de Alicante, por la que se anuncia extraviado de título.**

Se ha iniciado en esta Facultad el pertinente trámite para la reexpedición, por razón de extraviado, del título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Torregrosa Soler, expedido el 17 de septiembre de 1986.

Se hace ello punto por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», según lo prevenido en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 26).

Villajoyosa, 16 de diciembre de 1999.—María Torregrosa Soler.—10.093.

**Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Almería por extraviado de títulos.**

Se anuncia solicitud de expedición de duplicado de títulos de Diplomado en Ciencias Empresariales y de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales), por don José Miguel Torres Aguilera, por extraviado de los originales expedidos en Granada a 9 de octubre de 1992 y en Almería a 30 de enero de 1995, respectivamente.

Almería, 13 de diciembre de 1999.—El Secretario, Jaime de Pablo Valenciano.—10.164.